



Universidad Austral de Chile

Puerto Montt, 01 de octubre de 2020

Federación de Estudiantes de Universidad Austral de Chile, Sede Puerto Montt

Directora Académica Universidad Austral de Chile, Sede Puerto Montt

Directora de la Escuela de Ingeniería en Información y Control de Gestión, Universidad Austral de Chile
Sede Puerto Montt

Presente

DURACIÓN DE CLASES SINCRÓNICAS

DR42/2020 Orientaciones para la docencia no presencial para el primer semestre académico 2020.: *“Con respecto a la duración de las clases no presenciales, **se recomienda**, como medida general, ajustar la duración de la etapa lectiva de docencia directa de modo que en lo posible no exceda sesenta minutos, salvo en aquellos contextos disciplinares en que, por las características de las competencias en desarrollo, se requiera sesiones de trabajo de igual duración a los períodos de docencia directa presencial”*

Consejo de Delegadas y Delegados de la carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión, Universidad Austral de Chile, Sede Puerto Montt.

Durante el primer semestre debido al cambio a clases online, surge una problemática relacionada con la duración de estas. Es por esto que se llegó a acuerdo de tener 1 hr de clases pero de forma opcional. Al acercarse el inicio de un segundo semestre se vuelve a plantear este tema consultado a los alumnos la opinión en relación a tener clases de 1 hr o que sea de elección del profesor según la asignatura. Después de recoger las diferentes opiniones de los alumnos por medio de los delegados de generación quienes consultaron directamente en los grupos de whatsapp de las generaciones se llega a la decisión de que la duración de las clases sea determinada por el profesor de la asignatura sin exceder la 1:30 hrs de duración.

Los siguientes argumentos son una síntesis de lo recolectado entre los alumnos de diferentes generaciones.

- 1) Lo anterior debido a la preocupación de los alumnos de que limitar a 1 hr todas las clases puede ser contraproducente para el aprendizaje debido que todas las asignaturas tienen diferentes tipos de metodología por lo que hay algunas que 1 hr de clases está bien pero en otros ramos será insuficiente como en el caso de los ramos matemáticos o ramos de aplicación, lo anterior surgió de varias situaciones de compañeros donde comentan que a veces faltaba tiempo cuando eran clases de aplicación o con ejercicios.
- 2) Este semestre ya se encuentra reducido en tiempo, por lo que además reducir las clases puede provocar una pérdida de conocimientos que sean importantes para la formación del perfil de la carrera viéndose perjudicados los alumnos.
- 3) Reducir el tiempo de clases no significa reducción de carga académica ya que de forma de lograr pasar los contenidos correctamente se tendría que eventualmente aumentar la carga académica autónoma.

4) Puede ser perjudicial para el aprendizaje individual, el hecho de limitar a 1 hr de forma obligatoria y en todos los ramos, resta tiempo para poder consultar dudas o desarrollar actividades de forma correcta viéndose perjudicado tanto alumnos como profesores considerando que en este contexto online se tiene menos comunicación con compañeros o profesores las clases suelen ser las únicas ocasiones que se tienen para abordar temas académicos.

5) Como última razón, el limitar de forma transversal la duración de las clases no es el camino correcto, este debe ser entablar diálogos entre alumnos y docentes para llegar a acuerdos mutuos estudiando las situaciones y buscando soluciones en caso de presentarse algún tipo de inconveniente.

En tanto para abordar problemáticas surgidas de la misma duración de las clases como dolor de cabeza, cansancio de la vista etc. Se solicita a los docentes considerar un descanso de 5 a 10 minutos cuando estos tengan conocimiento de que su clase tendrá una extensión de 1:30 hrs ya que para el delegado no siempre es posible solicitar esto debido que se desconoce cuánto tiempo es la duración de la misma.

Atentamente:

Consejo de delegados de Ingeniería en información y control de gestión.